



EXTRULINE SYSTEMS SL
AUTOVIA DEL MEDITERRANEO, Km. 661 30890
PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)
Sherezade CARRILLO PARRA

D. Pablo de Vicente López, provisto de D.N.I. 50.861.283-A, en calidad de Director de AENOR laboratorio, sito en C/ Miguel Yuste, 12, 4º y 5º planta, 28037-Madrid.

CERTIFICA:

Que la empresa EXTRULINE SYSTEMS SL ha enviado a las instalaciones de AENOR laboratorio, con recepción el día 27 Julio de 2020, una muestra de TUBERIA PE40 CONDUCCION AGUA POTABLE ALIMENTARIO. A dicha muestra se le ha asignado en el laboratorio el número 44032/20/14849.

Los ensayos realizados indicaron que dicho producto cumple, en los parámetros analizados, con los límites establecidos en el Real Decreto 140/2003, modificado por el Real Decreto 314/2016 y Decreto-ley 306-2007, de 27 de Agosto.

Para que así conste, firmo el presente documento en Madrid a 24 de septiembre de 2020



AENOR

Fdo.: Pablo de Vicente López

Director